



**JEANPIMUN 2026**

**MANUAL DE COMITÉ  
UNICEF**

# FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

## Introducción

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuya misión principal es garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, así como promover su bienestar, desarrollo integral y protección en todas las etapas de su vida. Esta organización trabaja bajo el principio de que todos los niños y niñas, sin excepción alguna, tienen derecho a sobrevivir, crecer, aprender y desarrollarse en un entorno seguro y digno.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la agencia de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) enfocada en promover los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en México y en el mundo. Fue creado en 1946, para brindar ayuda urgente a los niños y niñas víctimas de las guerras.

En 1950 amplió su mandato para abordar también las necesidades a largo plazo de la niñez y las mujeres en países en desarrollo que se encuentran en desventaja.

Actualmente trabaja en 190 países y territorios en acciones prácticas que benefician a todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerables y excluidos.

Desde su creación, UNICEF ha evolucionado para responder a los distintos desafíos que enfrenta la infancia a nivel global, adaptando sus estrategias a contextos sociales, económicos y culturales diversos. Su trabajo se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual reconoce

a los niños y niñas como sujetos de derechos y no solo como beneficiarios de asistencia.

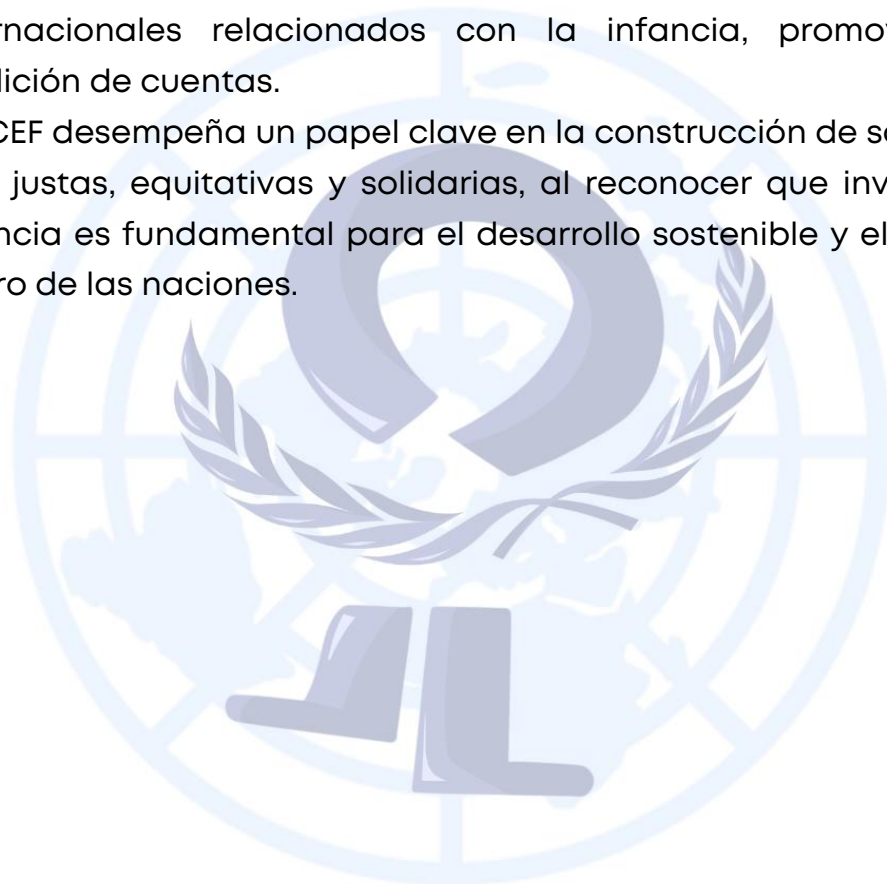
La labor de UNICEF se caracteriza por su enfoque preventivo y de largo plazo, ya que no solo atiende emergencias humanitarias, sino que también busca generar cambios estructurales que mejoren las condiciones de vida de la niñez. Para lograrlo, colabora con gobiernos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales, fortaleciendo capacidades y promoviendo políticas públicas incluyentes.

## **Funciones**

UNICEF enfoca sus acciones en áreas estratégicas que resultan fundamentales para garantizar una vida digna y oportunidades equitativas para niños, niñas y adolescentes. Con el objetivo general de proteger, promover y garantizar los derechos de la niñez a nivel mundial, las principales funciones de UNICEF son las siguientes:

- Promover y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes, asegurando su cumplimiento conforme a los tratados internacionales de derechos humanos.
- Brindar asistencia humanitaria inmediata en situaciones de emergencia, como conflictos armados, desastres naturales y crisis sanitarias, priorizando la supervivencia y protección infantil.
- Impulsar el acceso universal a servicios de salud, nutrición adecuada, agua potable, saneamiento e higiene, esenciales para el desarrollo infantil.
- Fortalecer los sistemas educativos para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad desde la primera infancia.
- Reducir la pobreza infantil y la exclusión social mediante programas que promuevan la igualdad de oportunidades.

- Apoyar a los Estados Miembros en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a la protección de la niñez.
- Coordinar y liderar acciones dentro del sistema de las Naciones Unidas para asegurar un enfoque integral en favor de los derechos de los niños y niñas.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de los compromisos internacionales relacionados con la infancia, promoviendo la rendición de cuentas.
- UNICEF desempeña un papel clave en la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias, al reconocer que invertir en la infancia es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar futuro de las naciones.



## **Tópico: "Medidas para la protección de los derechos de niños y niñas en Gaza frente a los conflictos armados y las crisis humanitarias"**

### **Antecedentes del tópico**

La protección de los derechos de los niños y niñas en contextos de conflicto armado constituye una obligación fundamental del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, los Estados y las partes en conflicto tienen el deber de garantizar el derecho a la vida, la supervivencia, el desarrollo, la salud, la educación y la protección especial de la infancia frente a cualquier forma de violencia, incluso en situaciones de guerra.

En el contexto del conflicto armado en la Franja de Gaza, estos derechos se han visto vulnerados de manera sistemática. Diversos organismos internacionales han advertido que la infancia gazatí enfrenta una crisis humanitaria sin precedentes, caracterizada por la violencia sostenida, el desplazamiento forzado, la destrucción de infraestructura básica y las severas restricciones al acceso de ayuda humanitaria. Esta situación ha colocado a niños y niñas en un estado constante de riesgo, afectando profundamente su bienestar físico, emocional y social.

El impacto del conflicto sobre la niñez se manifiesta de forma particular en la violación del derecho a la vida y a la supervivencia, ya que una proporción significativa de las víctimas mortales corresponde a niños y mujeres. Asimismo, el derecho a la salud y a una nutrición adecuada se encuentra gravemente comprometido debido al colapso del sistema sanitario, la escasez de medicamentos, la inseguridad alimentaria y la falta

de acceso a agua potable y saneamiento, condiciones que incrementan el riesgo de enfermedades y desnutrición infantil.

El derecho a la educación también ha sido severamente afectado. La destrucción masiva de escuelas y su uso como refugios para personas desplazadas ha interrumpido el acceso a la enseñanza para la mayoría de los niños y niñas de Gaza. Esta interrupción prolongada no solo limita el aprendizaje, sino que compromete el desarrollo integral de una generación entera, reduciendo sus oportunidades futuras y profundizando los ciclos de pobreza y exclusión.

Ante este panorama, organismos como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras instancias de las Naciones Unidas han insistido en la necesidad urgente de implementar medidas de protección reforzadas para la infancia, tales como el respeto al carácter civil de escuelas y hospitales, el acceso seguro y continuo a la ayuda humanitaria, y la priorización de niños y niñas en las acciones de asistencia y protección. Estas medidas se sustentan en el principio del interés superior del niño, el cual debe prevalecer incluso en situaciones de conflicto armado.

La persistencia de ataques contra infraestructuras civiles, el desplazamiento masivo y la falta de condiciones mínimas de seguridad evidencian una grave fragilidad en los mecanismos de protección existentes. Por ello, el análisis de las medidas para la protección de los derechos de niños y niñas en Gaza resulta fundamental para comprender la magnitud del problema y la urgencia de fortalecer la aplicación efectiva del derecho internacional, con el fin de salvaguardar la vida, la dignidad y el futuro de la infancia afectada por los conflictos armados y las crisis humanitarias.

## **Contexto**

La protección de los derechos de los niños y niñas en contextos de conflicto armado es una prioridad urgente para la comunidad internacional, particularmente en escenarios de crisis humanitaria prolongada como el que se vive en la Franja de Gaza. La violencia sostenida ha generado un impacto desproporcionado en la población infantil, evidenciando una grave vulneración de derechos fundamentales reconocidos por el derecho internacional.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, cerca del 70% de las personas fallecidas en Gaza son mujeres y niños, lo que refleja el alto nivel de afectación que el conflicto tiene sobre la población civil más vulnerable. Esta situación ha derivado en una crisis humanitaria sin precedentes que compromete la supervivencia, el desarrollo y el bienestar integral de millones de niños y niñas.

En el ámbito de la salud y la nutrición, la situación es especialmente crítica. Organizaciones humanitarias como Save the Children advierten que durante 2026, cuatro de cada cinco niños podrían enfrentar niveles catastróficos de hambre, mientras que más de 100,000 menores de cinco años se encontrarían en riesgo de desnutrición aguda. A esto se suma el colapso del sistema de salud, que ha dejado a aproximadamente 4,000 niños en necesidad urgente de evacuación médica fuera de Gaza, un proceso que, al ritmo actual, podría tardar años en completarse.

El impacto psicológico del conflicto también es alarmante. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estima que más de un millón de menores, prácticamente la totalidad de la población infantil de Gaza, requiere apoyo psicosocial y atención en salud mental debido al trauma acumulado por la violencia, el desplazamiento y la pérdida de condiciones básicas de seguridad.

Las condiciones de vida se han deteriorado de manera extrema. Alrededor del 90% de la población ha sido desplazada forzosamente, y la mitad corresponde a niños y niñas que sobreviven en refugios hacinados o tiendas de campaña improvisadas. Durante el invierno, la falta de refugios adecuados y de calefacción ha provocado la muerte de al menos 11 niños por hipotermia, evidenciando la ausencia de condiciones mínimas de protección.

En el ámbito educativo y social, el panorama resulta igualmente preocupante. El sistema educativo se encuentra prácticamente colapsado, privando a miles de niños de su derecho a la educación, mientras que los nacimientos han disminuido en un 41% en comparación con los niveles previos al conflicto, como consecuencia del deterioro de la salud reproductiva y las condiciones sanitarias generales.

La falta de acción y de mecanismos de protección adecuados no solo profundiza la crisis humanitaria actual, sino que compromete el futuro de toda una generación afectada por los conflictos armados y las emergencias humanitarias.

## **Preguntas guía**

- ¿Qué medidas de protección establece el derecho internacional humanitario para salvaguardar los derechos de los niños y niñas en contextos de conflicto armado como el de la Franja de Gaza?
- ¿Cómo ha intervenido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para responder a las necesidades urgentes de la infancia gazatí en materia de salud, nutrición y protección?
- ¿Cuáles son los principales factores que agravan la crisis humanitaria infantil en Gaza, especialmente en relación con el desplazamiento forzado y la falta de condiciones de vida dignas?

- ¿De qué manera la destrucción de escuelas y el colapso del sistema educativo afectan el desarrollo integral de los niños y niñas a corto, mediano y largo plazo?
- ¿Qué consecuencias psicológicas y emocionales genera la exposición prolongada a la violencia armada en la infancia, y qué estrategias de atención psicosocial resultan prioritarias?
- ¿Qué responsabilidades tienen las partes en conflicto y la comunidad internacional frente a las violaciones graves de los derechos de los niños y niñas documentadas por la Organización de las Naciones Unidas?
- ¿Cómo influyen las restricciones al acceso de ayuda humanitaria en la supervivencia y el bienestar de los niños y niñas, y qué mecanismos pueden implementarse para garantizar su entrega segura?
- ¿Qué acciones pueden fortalecerse para proteger a los niños y niñas desplazados que viven en refugios temporales, especialmente ante condiciones climáticas extremas y riesgos sanitarios?
- ¿De qué forma la aplicación efectiva de los tratados internacionales sobre derechos de la infancia puede contribuir a la reconstrucción social y a la protección del futuro de las nuevas generaciones en Gaza?

## Referencias

- Naciones Unidas. (2025, 11 de diciembre). UN experts warn of 'biological collapse' of Palestinian people in Gaza [Comunicado de prensa]. <https://www.un.org/unispal/document/ohchr-press-release-11dec25/>
- CNN en Español. (2024, 9 de noviembre). Cerca del 70% de los muertos en Gaza cuya identidad ha sido verificada son mujeres y niños, según la ONU. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/11/09/cerca-70-por-ciento-muertos-gaza-mujeres-ninos-onu-trax/>

- Agencia EFE. (2026, 13 de enero). Unicef: Israel ha asesinado a más de un centenar de niños al día desde el alto el fuego en Gaza. <https://efe.com/mundo/2026-01-13/unicef-denuncia-asesinato-israel-centenar-ninos-gaza-tregua/>
- Amnistía Internacional. (2024, 21 de noviembre). El sufrimiento de la infancia en Gaza: la normalización de la barbarie. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/el-sufrimiento-de-la-infancia-en-gaza-la-normalizacion-de-la-barbarie/>
- Human Rights Watch. (2025, 7 de agosto). Gaza: Los ataques israelíes contra escuelas agravan el peligro para la población. <https://www.hrw.org/es/news/2025/08/07/gaza-los-ataques-israelies-contra-escuelas-agravan-el-peligro-para-la-poblacion>
- Naciones Unidas. (2025, septiembre). Gaza: Restaurar un sistema educativo devastado por dos años de guerra. <https://www.un.org/es/gaza-restaurar-un-sistema-educativo-devastado-por-dos-años-de-guerra>